

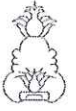


"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGIA Y  
MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO  
2022

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 10:00 horas con 14 minutos del día 02 del mes de Septiembre del año 2022, en las instalaciones de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, ubicado en Avenida Jesús del Monte N° 54, Colonia Pirules, Huixquilucan, Estado de México, y estando presentes los CC. Lic. Amairani Tovar Medina, el Lic. Gustavo Gutiérrez Hernández, el Biol. Juan Manuel Cruz Gutiérrez, el Biol. Juan Manuel Montoya Salinas, el C. Rosalio Martínez Franco y el Biol. Jose Carlos Peña Ordoñez, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México se reúnen con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma asentando los extractos de los acuerdos tratados y el resultado de la votación. La Sesión se celebra bajo el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista y en su caso declaración de Quorum legal
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente 2022-2024.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del Avance Trimestral del Programa Anual 2022, correspondiente al Tercer Trimestre ( Formato 2RTAPA)
- V. Análisis y en su caso aprobación el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 (Formato 1DPTS)
- VI. Lectura y en su caso aprobación de la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- VII. Asuntos Generales
- VIII. Cierre de la sesión

Desahogo del Orden del día

**I. PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**

A continuación, la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procede a dar la bienvenida a los integrantes del comité, declarando abierta la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno, solicitando al Secretario Técnico el Lic. Gustavo Gutiérrez Hernández proceder en consecuencia a la toma formal de lista de asistencia de los propios integrantes del Comité, para determinar con ello el quorum existente y estar así en posibilidades de proveer al respecto.

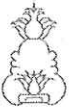
Paso seguido y en cumplimiento a la instrucción de la presidenta del Comité, el Secretario Técnico con base en el listado preparado previamente a ello, procedió a tomar razón de asistencia a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quienes para tal efecto fueron invocados cada uno por su nombre completo y cargo, resultado, y de ellos da fe el Secretario Técnico, que a la presente sesión han concurrido y se encuentran presentes, seis de los seis integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, por lo que existe Quorum Legal para proceder a sesionar.

Una vez concluida la intervención del Secretario del Comité, y no existiendo comentarios de los integrantes, se da fe del punto número uno del orden del día, mismo que se declara concluido.

**II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En lo correspondiente, la presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente informa a los integrantes del

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Comité, que en la carpeta de notificación y citación que se les hizo llegar, les fue expuesto un proyecto del orden del día que consta de 8 puntos a saber:

- I. Pase de lista y en su caso declaración de Quorum legal
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente 2022-2024.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del Avance Trimestral del Programa Anual 2022, correspondiente al Tercer Trimestre ( Formato 2RTAPA)
- V. Análisis y en su caso aprobación el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 (Formato 1DPTS)
- VI. Lectura y en su caso aprobación de la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios
- VII. Asuntos Generales
- VIII. Cierre de la sesión

A continuación y una vez dichos los integrantes del Comité se manifiestan sabedores de tal orden del día, al no existir comentarios, se procede a someter a votación a la asamblea dicho orden del día y en ese sentido se solicita a los convocados se sirvan externar su voto primeramente quienes estén a favor de dicho orden señalado, en segundo término quienes estén en contra de él, y en tercer término que se manifiesten quienes opten por la abstención de sentido de voto, debiéndose dar fe y cuenta del resultado que se obtenga.

----- Razón de fe y cuenta.- Al efecto. La secretaria técnica, da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del comité respecto a quien votaba a favor del orden del día propuesto por esta asamblea, quien votaba en contra o en su caso



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

se abstenía; resultado que la totalidad de los integrantes presentes emitieron su voto a favor del orden del día planteado, sin que se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

Una vez concluida la intervención del Secretario del Comité, y no existiendo comentarios de los integrantes, se da fe del punto número dos del orden del día, mismo que se declara concluido.

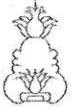
**III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE 2022-2024.**

En este punto del orden del día, la Presidenta del Comité Interno de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente de Mejora Regulatoria, instruye al Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, dando cumplimiento a la instrucción de la presidenta del comité interno se somete a votación la dispensa del acta de la segunda sesión del comité interno de mejora regulatoria; y una vez que fue votada la aprobación de la dispensa del acta de la segunda sesión resultó que fue aprobada por unanimidad de votos.

Acto seguido.- El Secretario Técnico somete para aprobación el Acta de la Segunda Sesión del Comité Interno, resultando aprobada por unanimidad.

----- Razón de fe y cuenta.- Al efecto. La Secretaria Técnica, da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del comité respecto a quien votaba a favor de la aprobación de la segunda sesión del comité interno, quien votaba en contra o en su caso se abstenía; resultado que la totalidad de los integrantes presentes emitieron su voto a favor de la aprobación de la segunda sesión del comité interno, sin que se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

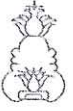
Una vez concluida la intervención del Secretario del Comité, y no existiendo comentarios de los integrantes, se da fe del punto número tres del orden del día, mismo que se declara concluido.

**IV. ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL 2022, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE.** En este punto del orden del día la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, solicita al Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria para que solicite al Departamento de Educación Ambiental los avances correspondientes al Tercer Trimestre de la Propuesta de **"Reducir el tiempo de respuesta al ciudadano de 15 días a 10 días"** en el tramite denominado Platicas y/o actividades de Educación Ambiental en Escuelas Públicas y Privadas del Municipio, en el formato denominado 2RTAPA,

con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria en su artículo 28 fracciones II, III y IV.

----- Razón de fe y cuenta.- Al efecto. La Secretaria Técnica, da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del comité respecto a quien votaba a favor del reporte trimestral presentado por el Departamento de Educación Ambiental, quien votaba en contra o en su caso se abstenía; resulto que la totalidad de los integrantes presentes emitieron su voto a favor del reporte trimestral presentado, sin que se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

Una vez otorgada la informacion de los avances presentados por el Departamento de Educación Ambiental, y no existiendo comentarios de los integrantes, el Secretario Técnico del comité da fe del punto número cuatro del orden del día, mismo que se declara concluido.



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**V. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 (FORMATO 1DPTS)**

En este punto del orden del día la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, solicita al Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria la dispensa de la lectura de las propuestas del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 en el formato 1DPTS,

1.- La primera consiste en la disminución del tiempo de respuesta de 10 días hábiles a 9 días hábiles de respuesta al ciudadano para el servicio denominado "PLATICAS Y/O ACTIVIDADES DE EDUCACION AMBIENTAL EN ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO".

2.- La segunda consiste en la disminución del tiempo de respuesta de 18 días hábiles a 16 días hábiles de respues al ciudadano para el tramite denominado "EXPEDICIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA EMISIONES A LA ATMOSFERA DE FUENTES FIJAS"

Acto seguido y en cumplimiento a la instrucción girada por la presidenta del Comité Interno de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, y una vez llevada a cabo la lectura se somete a votacion la aprobacion del programa anual de mejora regulatoria 2023.

----- Razón de fe y cuenta.- Al efecto. La Secretaria Técnica, da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del comité respecto a quien votaba a favor del programa anual de mejora regulatoria 2023, quien votaba en contra o en su caso se abstenía; resulto que la totalidad de los integrantes presentes emitieron su voto



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

a favor del programa anual de mejora regulatoria 2023, sin que se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta. Una vez concluida la intervención del Secretario Técnico del Comité, y no existiendo comentarios por parte de ninguno de los integrantes del comité, Se da fe del punto numero cinco del orden del día, mismo que se declara concluido.

## VI.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS

En este punto del orden del día la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, solicita al Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria la dispensa de la lectura de la actualización de los formatos de Registro Municipal de Tramites y Servicios.

Acto seguido y en cumplimiento a la instrucción girada por la presidenta del Comité Interno de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, y una vez llevada a cabo la lectura se somete a votación la aprobación de la actualización de los formatos de Registro Municipal de Tramites y Servicios.

---- Razón de fe y cuenta.- Al efecto. La secretaria técnica, da fe que al ser cuestionados los presentes integrantes del comité respecto a quien votaba a favor de la actualización de los formatos de Registro Municipal de Tramites y Servicios, quien votaba en contra o en su caso se abstenía; resulto que la totalidad de los integrantes presentes emitieron su voto a favor de la actualización de los formatos de Registro Municipal de Tramites y Servicios, sin que se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

Una vez concluida la intervención del Secretario Técnico del Comité, y no existiendo comentarios por parte de ninguno de los integrantes del comité, Se da fe del punto numero seis del orden del día, mismo que se declara concluido.



"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

## VII. ASUNTOS GENERALES.

En lo correspondiente, se les pregunta a los integrantes del Comité si existen asuntos generales por tratar, no habiendo ningun asunto general por tratar por parte de los integrantes, se da fe del punto número siete del orden del día, mismo que se declara concluido.

## VIII. CIERRE DE LA SESIÓN

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 11:00 horas con 40 minuto del día 02 de Septiembre del

año 2022, queda clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Huixquilucan, 2022", con la declaratoria de que a su vez se tendrán desde luego por válidos, los diversos puntos que ya han quedado agotados al respecto.

  
PRESIDENTA  
LIC. AMAIRANI TOVAR MEDINA  
Presidenta  
Dirección General de Ecología y Medio Ambiente

  
SECRETARIO TÉCNICO  
LIC. GUSTAVO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ  
Secretario Técnico





"2022, Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

INTEGRANTE

BIOL. JUAN MANUEL CRUZ GUTIÉRREZ.

Vocal 1

INTEGRANTE

BIOL. JUAN MANUEL MONTOYA SALINAS

Vocal 2

INTEGRANTE

C. ROSALIO MARTÍNEZ FRANCO

Vocal 3

INTEGRANTE

BIOL. JOSE CARLOS PEÑA ORDOÑEZ

Vocal 4

